

CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015 (Expresado en dólares estadounidense)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Machala, Provincia de El Oro, según consta en la escritura pública otorgada el 16 de noviembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el 11 de diciembre de 1998. Los estatutos de la compañía fueron reformados por aumento de Capital, mediante Escritura Pública del 22 de diciembre del 2004, e inscrito los cambios en el Registro Mercantil del cantón El Guabo, el 27 de diciembre del 2004. Según escritura pública del 02 de diciembre del 2006, por aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones y reforma parcial del estatuto social de la compañía.

Mediante acta de Junta General Universal de Accionistas del 15 de enero del 2007, según escritura pública del 02 de febrero del 2007, se autoriza el cambio de domicilio a la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

Su objeto social es dedicarse a la compra, venta, comercialización y exportación de banano, café, cacao en todas sus fases, así como de toda clase de frutas tropicales, la importación y comercialización de maquinarias, vehículos, camiones, tractores, furgones con refrigeración, motores y sus respectivos repuestos y accesorios, la importación, exportación y comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas y fertilizantes, la agroindustria de productos en todas sus etapas, hasta su comercialización y exportación, la elaboración y exportación de productos alimenticios a base de frutas, alquiler de instalaciones y maquinarias.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados por la Junta General de Socios.

La compañía al 31 de diciembre de 2016, tiene un solo empleado.

2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión y de acuerdo a las Resoluciones de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"s), emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y han sido aplicable de manera uniforme las políticas contables en la preparación de sus estados financieros con relación al año anterior.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF's emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, menos por ciertas propiedades y equipos e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tales como se explican en el resumen de políticas contables significativas incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dado en el intercambio de los activos.

La compañía ha definido el US dólares como su moneda funcional y de presentación, y los importes de las notas adjuntas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto si se especifique lo contrario.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o lo pagado por transferir un pasivo entre los integrantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente estimado utilizando alguna otra técnica de valoración. La compañía al estimar el valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción o en lo relacionado con lo que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, NIC 17, NIC 2 y NIC 36

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF's requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada periodo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los estimados y supuestos contables son críticos para los estados financieros se describen en la nota 3.

2.2 Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros

2.2.1 Estado de flujo de efectivo Método directo

Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye el efectivo de caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se clasifican como pasivos corrientes que devengan intereses en el pasivo corriente, en caso de haberlo.

2.2.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.2.3 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las Compañías adopten “el enfoque de la Administración “al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

La compañía **CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.** presenta la información por segmentos (que corresponden a las áreas de negocio) en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisión en relación a materias tales como medidas de rentabilidad y asignación de inversiones y en función de la diferencia de productos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 – Información Financiera por Segmentos.

2.2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.

La compañía **CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.**, presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiero clasificado como corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a)** Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- (b)** Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- (c)** Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- (d)** El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad;

- (a)** Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- (b)** Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

(c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

2.2.5 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado, y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades y equipo requieren ser reemplazados, la compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el estado de resultado a medida que se incurren.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos. Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades y equipos se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según correspondan, en el periodo en que estos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como Construcciones en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las otras propiedades y equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Oficinas y galpón	20
Muebles y enseres	10
Equipos de telecomunicaciones y equipos	10
Vehículos	5

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

2.2.6 Provisiones - General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando la compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.2.7 Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto y largo plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, bonificaciones de ley, participaciones en las utilidades y beneficios legales de jubilación patronal y por desahucio.

Los beneficios legales de jubilación patronal y de desahucio son determinados utilizando a un perito actuarial quien realiza estas valoraciones que se realizan al final de cada periodo. La jubilación patronal es normado y requerido por el Código de trabajo vigente, Adicionalmente el desahucio de acuerdo a las leyes vigentes en los casos de terminación laboral, el empleador bonificara al trabajador con el 25% del equivalente de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía.

Los costos por servicio del presente y pasado se reconocen en el resultado del periodo en el cual se generan, así como los ingresos por intereses que se generan por la obligación de los beneficios legales.

Los resultados de cada estudio actuarial, que originen ganancias o pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con débito a los resultados integrales, en el momento que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales a los resultados integrales se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no se reclasifican en las utilidades o pérdida del año.

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, y cuyos beneficios es del 15% de las utilidades líquidas-contables de acuerdo con disposiciones legales. Durante este año 2016, se está registrándose como parte integrante de los gastos de operación, y se están reclasificando lo correspondiente al año 2015, para que sean comparables los estados financieros.

2.2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si los hubiere.

Impuestos a las ganancias corriente

Corresponden a la utilidad gravable o conocida como utilidad tributaria que se origina durante el período. La utilidad gravable es diferente a la utilidad contable, como consecuencia de partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y o partidas que no serán gravables o deducibles. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próxima a completarse a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, correspondiente a la República del Ecuador. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas cargadas o abonadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

2.2.9 Pasivos y activos contingentes

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.2.10 Activos y pasivos compensados

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, la compañía en sus estados financieros no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y costos y gastos, salvo que en la compensación que aplique sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.2.11 Normas Internacionales emitidas pero aún no vigentes

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

NIIF 9 “Instrumentos financieros” Efectiva a partir del 1 de enero del 2018.

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y sus subsidiarias y asociadas, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

NIIF 15 “Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”. Efectiva a partir del 1 de enero del 2018.

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos.

El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía ha evaluado la aplicación de estas normas en sus estados financieros separados, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros y no encuentra un impacto en su aplicación.

NIIF 16 “Arrendamientos”. Efectiva a partir del 1 de enero del 2019.

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16 “Arrendamientos” que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17 “Arrendamientos” y CINIIF 4 “Contratos que podrían contener un arrendamiento” y otras interpretaciones relacionadas).

La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como “arrendamientos operativos” sean reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento operativo importantes o con plazo de duración mayor a 12 meses, por lo tanto no espera que esta norma pueda tener un impacto significativo en los estados financieros.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF, que aún no están vigentes pueda tener un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicio y/o estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las relevaciones relacionadas así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones contables por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de

las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Estimación de la vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización – nota 2.2.5.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Caja	50	50
Bancos	18,059	3,331
	<u>18,109</u>	<u>3,381</u>

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad.

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Cuentas por cobrar		
Corto plazo:		
Agrocoose S.A.	61,453	-
Icapar S.A.	289	610
In. Car. Palm. Industria Cartonera Palmar S.A. (2)	-	2,601,750
Total cuentas por cobrar - corto plazo	<u>61,742</u>	<u>2,602,360</u>
Largo plazo:		
Agro comercio Palacios Márquez Palmar C. Ltda. (1)	3,913,201	3,406,175
Agrícola Palacios Márquez Agripalma y Cía.	2,932	2,932
Hansarita S.A.	4,649	4,648
In. Car. Palm. Industria Cartonera Palmar S.A	2,601,750	-
Total cuentas por cobrar - largo plazo	<u>6,522,532</u>	<u>3,413,755</u>
Total cuentas por cobrar corto y largo plazo	<u>6,584,274</u>	<u>6,016,115</u>

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Cuentas por pagar		
Corto plazo:		
Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.	-	10
Exportadora de Banano del Oro Exbaoro Cía. Ltda.	-	1,000
Total cuentas por pagar corto plazo	<u>-</u>	<u>1,010</u>
Largo plazo:		
Agrocase S.A.	190,717	190,717
Banjae S.A.	10,000	10,000
Fruinter S.A. Frutas Internacionales	20,000	20,000
Comercializadora Internacional Bananza y Cía.	26,564	26,763
Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.	464,317	464,452
Exportadora de Banano del Oro Exbaoro Cía. Ltda.	87,158	86,555
Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.	15,650	19,650
In. Car. Palm. Industria Cartonera Palmar S.A.	1,914,063	1,914,063
Palacios Palacios Euclides Juvenal	68,499	-
Ind. Plástico Palacios Márquez Palmoplast Cía. Ltda.	531	531
Total cuentas por pagar - largo plazo	<u>2,797,499</u>	<u>2,732,731</u>
Total cuentas por pagar corto y largo plazo	<u>2,797,499</u>	<u>2,733,741</u>

(1) La compañía al 31 de diciembre de 2016 registra los intereses por préstamo a la compañía relacionada Agro-comercio Palmar de los años 2011-2012 y 2013 por US\$388,792 contra Resultados acumulados y de los años 2014-2015 y 2016 la cantidad de \$277,187 contra otros ingresos.

(2) Corresponde al terreno que tiene la compañía relacionada In. Car. Palm. Industria Cartonera Palmar S.A. y que se encuentra pendiente de cobro.

6. OTROS ACTIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Cuentas por cobrar - Ing. Duhamel Aguirre	<u>47,180</u>	<u>47,180</u>

Al 31 de diciembre del 2016, el juicio que es favorable para la compañía, según sentencia en el Juicio No. 07112-2014-0217 del 13 de agosto del 2014, aun se siguen realizando gestiones para su recuperación.

La administración nos ha comunicado que en caso no se recupere en el año 2017, serán ajustada contra Patrimonio.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Costo	258,485	258,485
Depreciación acumulada (1)	(82,350)	(69,735)
Neto	176,135	188,750
Descripción neta:		
Terreno	102,463	102,463
Oficinas y galpón	63,771	68,299
Vehículos	5,433	11,355
Muebles y enseres	2,966	3,861
Equipos de telecomunicaciones y equipos	1,502	2,772
Totales	176,135	188,750

8. IMPUESTOS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Crédito Tributario por Impuesto al valor agregado IVA, neteo de Ventas (a)	1,216,703	1,216,326
Crédito Tributario Impuesto a la renta (b)	105,040	132,915
Retención en la fuente del Iva	457	126
	1,322,200	1,349,367

(a) Corresponde a valores por cobrar al Servicios de Rentas Internas (SRI) por el pago del Impuesto al valor agregado IVA, generado por las compras de bienes y servicios, y su detalle es el siguiente:

<u>Años</u>	Diciembre 31,	
	2016	2015
2008	1,028,370	1,028,370
2009	148,221	148,221
2010	24,331	24,331
2011	(2,436)	(2,436)
2012	4,978	4,978
2013	7,405	7,405
2014	2,904	2,904
2015	2,553	2,553
2016	377	
Total	1,216,703	1,216,326

(b) Crédito Tributario por las retenciones en la fuente que le han efectuados sus clientes, en los diferentes ejercicios fiscales. A continuación el desglose por año es el siguiente:

<u>Años</u>	Diciembre 31	
	2016	2015
2008	92,312	92,312
2009	38,170	38,170
2010	980	980
2011	290	290
2012	288	288
2013	291	291
2014	291	291
2015	293	293
2016	(27,875)	
	<u>105,040</u>	<u>132,915</u>

9. DEPOSITOS EN GARANTIAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Caución Judicial año 2008 (a)	190,000	190,000
Caución Judicial Domicilio Tributario	200	200
Caución Judicial (Senae)	800	800
Total	<u>191,000</u>	<u>191,000</u>

(a) Valor entregado como garantía en el proceso judicial del año 2008, por el acta de determinación de impuesto a la renta con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

10. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Corto plazo:		
Proveedores locales	29,640	978,571
Accionistas – Prestamos	-	483,293
Otras cuentas por pagar	14,764	10,746
Total corto plazo	<u>44,404</u>	<u>1,472,610</u>
Largo plazo:		
Accionistas	412,873	32,089
Otras cuentas por pagar L/P	951,607	-

11. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
15% Participación Trabajadores	8,066	-
Beneficios sociales (a)	891	1,487
IESS por pagar (b)	86	90
Total	<u><u>9,043</u></u>	<u><u>1,577</u></u>

(a) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	-	-
Provisiones	8,066	
Pagos y /o utilizaciones	-	-
Saldo al final del año.	<u><u>8,066</u></u>	<u><u>-</u></u>

Se ha contabilizado con cargo a los resultados del año y se presentan como parte de los gastos de administración US \$8,066 de acuerdo a la actividad del beneficiario de este Derecho.

El cálculo de la participación de trabajadores del año 2016 es el siguiente:

Utilidad antes de impuesto a la renta.	45,707
Más: 15% contabilizado en:	
Gastos de administración	8,066
Utilidad antes participación 15% trabajadores y de impuesto a la renta.	<u>53,773</u>
Por: Participación Trabajadores	<u>15%</u>
Valor de Participación 15% trabajadores del año 2016	<u><u>8,066</u></u>

(a) Los beneficios sociales comprenden obligaciones de los patronos con sus empleados tales como el décimo tercer sueldo por US\$33; décimo cuarto sueldo por US\$153; vacaciones US\$705.

(b) Comprende valores a cancelar al IESS por concepto de aporte patronal por el valor de US\$86.

12. OBLIGACIONES DE BENEFICIOS LEGALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31	
	2016	2015
Jubilación patronal (a)	673	467
Bonificación desahucio (b)	516	400
Total	1,189	867

El movimiento del año de las cuentas es el siguiente:

	Bonificación desahucio	Jubilación Patronal
Saldo al 31 de diciembre 2015	400	467
(+) Provisiones	116	206
(-) Pagos	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2016	516	673

(a) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(b) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente.

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen de capital social es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Capital social	816,000	816,000

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social autorizado es de US\$816,000 dividido en 2,040,000 acciones a un valor nominal por cada acción de US\$0.40, que le da el derecho a un voto en la Junta General de Accionistas. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

<u>Nombres de los socios</u>	<u>Cedula Identidad</u>	<u>%</u>	<u>Total en acciones</u>
Palacios Márquez Darwin Miguel	0702640426	20%	408,000
Palacios Márquez Franklin Danilo	0702453788	20%	408,000
Palacios Marquez Jenny Elizabeth	0702294448	20%	408,000
Palacios Marquez Jorge Edward	0702364001	20%	408,000
Palacios Marquez Xavier Euclides	0702935537	20%	408,000
Totales		100%	2,040,000

RESERVA LEGAL: De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

RESERVA DE CAPITAL: Este saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las haber, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14. IMPUESTO A LA RENTA

a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 3 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto al valor agregado y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b) REFORMAS TRIBUTARIAS AÑO 2016

(a) Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Publicas

Con fecha 29 de abril del 2016 mediante registro oficial No 744 se reformó ciertos aspectos del IVA y del impuesto a la renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjeta de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medio electrónicos soportaran deducibilidad de gastos para efectos del Impuesto a la renta y crédito tributario IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019 se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

(b) Ley Orgánica de solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto dl 16 de abril de2016

Con fecha 20 de mayo del 2016 mediante Registro Oficial No 759, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez entre las principales que afectan a las Compañías tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

(c) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2016	2015
Utilidad antes impuesto a la renta.	45,707	(117,340)
Más:		
Gastos no deducibles	192,039	-
Base de cálculo de impuesto a la renta	<u>237,746</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>52,304</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento del impuesto a la renta es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2016	2015
Saldo por cobrar al 31 de diciembre 2015	-	
Impuesto a la renta causado año	52,304	
Anticipos de impuesto a la renta del año 2016, pagado	(24,139)	
Retenciones en la fuente de clientes año	(290)	(293)
Saldo crédito Tribu. años anteriores	(132,915)	(132,622)
Saldo por cobrar al 31 de diciembre 2016 (Ver nota 8)	<u>(105,040)</u>	<u>(132,915)</u>

(a) El cálculo del impuesto a la renta corriente vigente es la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias en vigencia establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables la cual se reduce en un 12% si la Administración decide que las utilidades serán reinvertidas.

15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016, la exposición de la contingencia por el ejercicio fiscal 2008 es el siguiente:

La Administración Tributaria notifico el 04 de abril de 2012, la Orden de Determinación No. RAU-ASODETC12-00003 por el ejercicio fiscal 2008. Según Acta de Determinación No. 0120130100014, se procede a la entrega del Acta Borrador de Determinación.

Esta Acta de Determinación, tiene juicio asignado con el No. 01501-2013-141, bajo el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario.

Según opinión del Asesor Legal, con fecha 22 de febrero del 2017, este proceso asciende a la suma \$1,900,000, y se espera que algunas glosas de carácter sobre todo jurídico, puedan ser justificadas o declaradas sin lugar; sin embargo aún no existe antecedentes al respecto de temas similares que permitan conocer como procederá a resolver el Tribunal a la fecha de emisión de este informe 13 de abril del 2017, la cuantía según indica la página Web del Servicio

de Rentas Internas SRI, sería de US\$1,964,179 de los cuales US\$1,636,816 correspondería a capital y US\$327,363 por intereses. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista del 30 de diciembre de 2016, aprobó la provisión del 15% sobre intereses y recargo de la glosa por determinación tributaria, cargándose a gasto el valor de \$190,155.

16. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Agro comercio Palacios Márquez Palmar C. Ltda.		
Préstamo recibido	17,000	
Intereses por Prestamos otorgados	665,979	
Cobros Préstamos otorgados	69,500	257,493
Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.		
Pagos préstamo recibido		100,000
Pago préstamo otorgado		4
Préstamo recibido		10
Ingreso por Reembolso	41,565	
Cobros		31,421
Importadora y Comercializadora de Agroquímicos Palacios Romero Icapar S.A.		
Ingreso por alquiler (Incluye impuestos US\$474)	4,074	4,032
Ingreso pro reembolso de gastos		37,755
Cobros	3,166	41,482
Bananza y Cía.		
Pago	200	-
Fumigadora Palacios Márquez Fumipalma Cía. Ltda.		
Cobro de préstamo otorgado		100,000
Exportadora de Banano del Oro Exbaoro Cía. Ltda.		
Préstamo recibido		1,000
Pago préstamo recibido		1,000
Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.		
Pago préstamo recibido	4,397	15,000

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden las siguientes partidas:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos, salarios, beneficios y demás remuneraciones	6,595	11,522
Servicios profesionales	6,626	16,637
Jubilación patronal y desahucio	205	260
Alquileres		2,970
Servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, teléfono)	795	1,048
Impuestos, contribuciones, intereses y multas tributarias	5,853	20,943
Provisión de multa del SRI	190,155	
Depreciación	8,088	12,987
Papelería y suministros	46	93
Participación de 15% trabajadores	8,066	-
Seguros medicina prepago y responsabilidad civil	705	7,955
Reembolsos de gastos		3,927
Otros	6,081	34,621
	<u>233,215</u>	<u>112,963</u>

18. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 01 de enero del 2017, y la fecha de los presentes estados financieros (13 de abril de 2017), según la Administración de la compañía no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.